

VIGO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital,

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 159 de 1970, se siguen autos de procedimiento judicial sumario (acción real hipotecaria del artículo 130), a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, que utiliza los beneficios de pobreza legal, representada por el Procurador don Francisco Lago Goberna, contra la Compañía «Cerámicas San Lorenzo, J. Martínez y Pérez Puga, S. R. C.», transformada en Sociedad limitada, con domicilio en el barrio San Lorenzo, parroquia de Goyán, Ayuntamiento de Tomiño, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Finca: Tejera sita en el barrio de San Lorenzo, de la parroquia de Goyán, Ayuntamiento de Tomiño, compuesta de varias edificaciones, así como el terreno a ella anexo, de unas setenta y ocho áreas de extensión en junto, aproximadamente, que linda, al Norte, con camino; Sur, comunal y Adelaida Alvarez; Este, herederos de Indalecio Fernández y de Serafín Carrera, y Oeste, Adelaida Martínez, Tomás Martínez y herederos de Adelia Ozores. Dicha finca tiene derecho a un aprovechamiento de aguas públicas procedente del baldío de San Lorenzo durante treinta y seis horas cada ocho días.»

La subasta tendrá lugar en esta Sala de Audiencia el día once de marzo próximo, hora doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de subasta será el importe señalado en la escritura de hipoteca, o sea la de seiscientos dos mil pesetas.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta.

Tercera.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar sobre la Mesa del Juzgado o en establecimiento

público destinado al efecto un diez por ciento, cuando menos, del tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a uno de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Luis Manuel Amador Moreiras.—El Secretario, 947-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal propietario de este Juzgado Municipal número 22 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución de la sentencia dictada en el proceso de cognición número 207 de 1969, instados por la comunidad de propietarios de la casa número 14 de la calle de Castelló, de esta capital, representada por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra doña María Hernández García, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a la demandada, bajo las siguientes advertencias y condiciones:

1.ª El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado (Prim, número 17, bajo) el día veintidós de marzo próximo, y hora de las once.

2.ª La subasta es sin sujeción a tipo.

3.ª Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos

deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana.—Piso cuarto centro de la casa de esta capital y su calle de Castelló, número 14, descrita en la inscripción vigésimo sexta de procedencia.

Dicho piso está encima de la tercera planta y debajo del piso quinto centro; la altura del techo es de tres metros y la extensión superficial es de ochenta y siete metros cuadrados y tres decímetros cuadrados; consta de cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño y retrete de servicio, y linda: por la izquierda, según se mira desde la calle, con el piso cuarto derecha y con el patio izquierda y con el patio derecha de la tercera crujía; al frente, con la calle de Castelló, y al fondo, con el descansillo de la escalera por donde tiene la entrada el piso. Es aneja a este piso la buhardilla número diez, situada en el fondo de la terraza, a la derecha según se mira desde la calle; la extensión superficial de la buhardilla es de dos metros ocho decímetros cuadrados, y linda: al frente, mirando desde la calle de Castelló, con la buhardilla número once; por la izquierda, o entrada a la misma, con la terraza; por la derecha, con la casa número doce de la calle de Castelló, y al fondo, con terraza de don Bernardo Martín Sacristán. Su cuota en el condominio es de cuatro enteros ochocientos trece milésimas por ciento. Dicha finca ha sido tasada pericialmente en la suma de seiscientos cuarenta y ocho mil quinientas diez pesetas.

Y para que así conste y sea inserto en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Agulló Soler de la Escosura.—El Secretario.—373-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

A las once horas del día 23 del próximo mes de marzo se celebrará, en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso.

La situación del material y su valoración inicial son las que se señalan en los anuncios de tablones.

Ofertas reglamentarias, en triplicado ejemplar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, por la mañana.

El importe de este anuncio se cargará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 5 de febrero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario.—815-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alicante, con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante, con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—821-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ciudad Real, con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Ciudad Real, con destino a la instalación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ciudad Real y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general.—Victor Mendoza.—822-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santander, con destino a la instalación de Delegación Regional del Ministerio de Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santander, con destino a la instalación de Delegación Regional del Ministerio de Comercio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santander, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Santander, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—824-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de construcción de Escuelas Comarcales en localidades de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, por acuerdo de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares, en sesión celebrada el 25 actual, fueron elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales efectuadas en la subasta celebrada el pasado día 16 del actual en la siguiente forma:

A «Construcciones Villegas, S. L.», la ejecución de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 32 secciones y servicios complementarios en Paredes de Nava, en la cantidad de 14.846.724 pesetas, y la Escuela Comarcal de 15 secciones y servicios complementarios en Astudillo, en la cantidad de 9.153.413 pesetas.

A «Construcciones Arfel, S. L.», la ejecución de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 18 secciones y servicios complementarios en Villada, en la cantidad de 8.999.000 pesetas, y la de 12 secciones y servicios complementarios en Ampudia, en la cantidad de 7.261.900 pesetas.

Y a don Agustín Grajal Cuesta, la ejecución de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 13 secciones y servicios complementarios en Monzón de Campos, en la cantidad de 7.394.000 pesetas.

Palencia, 27 de enero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Vaquer Salort.—816-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Puesta en riego del resto del núcleo de Navahermosa y acondicionamiento del sistema actual (Málaga)».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1970, para las obras de «Puesta en riego del resto del núcleo de Navahermosa y acondicionamiento del sistema actual (Málaga)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones trescientas treinta y ocho mil novecientas cuarenta y seis pesetas (10.338.946 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Seppic-Ibérica, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos diecinueve mil novecientas veinticinco pesetas (6.619.925 pesetas), con una baja que supone el 35,971 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—780-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 29 y otros, 136 y 109 de la provincia de Cuenca; 134, 225-A, 225-B y 232 de la provincia de Guadalajara, y 2, 18, 19 y 24 de la provincia de Teruel.

Autorizada por Orden ministerial de 26 de enero de 1971, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

1. Datos generales:

1.1. Objeto: El objeto de los concursos-subasta es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico Social a realizar en los montes de utilidad pública.

1.2. Características de las obras:

Número	Clave	Clase de obra y unidades	Localización		Presupuesto licitación — Pesetas	Planza provisional — Pesetas
			Provincia	Monte número		
22	CU/2	Afirmado (10.520 m. l.)	Cuenca	29 y otros y 136	1.899.491	37.990
23	CU/84	Afirmado (13.010 m. l.)	Cuenca	109	5.856.842	117.137
24	GU/4	Explanación (8.193 m. l.), afirmado (8.193 m. l.), obras de fábrica (33) ..	Guadalajara	134	3.284.420	65.688
25	GU/46	Explanación (6.470 m. l.), afirmado (10.840 m. l.), obras de fábrica (3) ..	Guadalajara	225-A, 225-B y 232	3.048.939	60.979
26	TE/43	Afirmado (15.249 m. l.)	Teruel	2, 18, 19 y 24	5.804.379	116.087

1.3. Plazo de ejecución:

Antes del 30 de noviembre de 1971.

2. Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar:

Los expedientes de los concursos-subasta en los que figuran los proyectos de las obras podrán ser examinados a partir de la publicación de este anuncio en días y horas de oficina, en la Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección Ge-

neral de Montes Catalogados, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

3. Condiciones para tomar parte en los concursos-subasta:

3.1. Podrá optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Agricultura.

33. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, y asimismo se comunicará a los representantes, en Madrid, de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Director general, P. A., Manuel Aulló Urecha. 874-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-71-8-1347, «Nivelación de la cabecera norte para la instalación del I. L. S. del aeropuerto de Girona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-71-8-1347, «Nivelación de la cabecera norte para la instalación del I. L. S. del aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 5.746.141 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, declarado de tramitación urgente por Orden ministerial de 4 de febrero de 1971 («B. O. A.» número 16).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 114.923 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo A, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92 y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de marzo próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire el día 9 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—879-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado por este Ministerio para la adquisición de diversos equipos audiovisuales con destino a la Red Nacional de Tele-Clubs.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de diversos equipos audiovisuales, con destino a la Red Nacional de Tele-Clubs, a favor de las siguientes firmas:

	Pesetas
«Cinematografía Marin, S. A.»:	
25 proyectores de vistas fijas.	206.212,50
50 proyectores cinematográficos de 16 milímetros	1.775.000,—
«Philips Ibérica, S. A. E.»:	
50 amplificadores y 50 columnas sonoras	387.150,—
50 sincronizadores de diapositivas	122.850,—
4 proyectores cinematográficos de 16 milímetros	408.880,—
«Kodak, S. A.»:	
25 proyectores de diapositivas.	297.900,—
«ICEMSA»:	
50 proyectores cinematográficos de 16 milímetros	1.962.500,—

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.—769-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de calefacción y aire acondicionado en el Parador Nacional de San Francisco, de Granada, por un importe de 4.613.044 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en

la calle número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Presidente.—976-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución del Comisariado de la IV Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de dos bares-cafetería.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas, que se celebrará durante los días 24 de abril al 5 de mayo próximos, en el recinto de la Feria del Campo, convoca concurso público para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal y otro al aire libre.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria del Campo, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las catorce horas del día 6 del próximo mes de marzo, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día 8.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Comisario general, Diego Aparicio.—880-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para adjudicación de los servicios de explotación del bar del Centro Sindical de Llaranes (Avilés).

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar antes indicado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la C. N. S. de Avilés.

Las ofertas se presentarán, durante quince días naturales, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1, tercero) y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, febrero de 1971.—El Secretario provincial sindical, Manuel Montoto Quintero.—789-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un tren de lavado, secado y planchado y un equipo de cocina, que se destinan al Hogar Infantil de Puerto Real.

La excelentísima Diputación Provincial convoca a concurso público para la adquisición e instalación de un tren de lavado, secado y planchado y un equipo de cocina, que se destinan al Hogar Infantil de Puerto Real.

El tipo señalado para este concurso es de 1.235.755 pesetas, cuyo importe no debe ser rebasado en las propuestas de las máquinas que reseña el pliego de condiciones. Para el caso que en la oferta se haga alguna sugerencia, no existe tal limitación.

El plazo señalado para la entrega del material adjudicado es de sesenta días, y finalizado el mismo se procede a la instalación durante los diez días siguientes.

Los pagos se efectuarán al contado, contra acta de recepción provisional.

El pliego de condiciones en unión de los proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, están de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General.

La fianza definitiva se cifra en el 6 por 100 del importe total de la adjudicación, y la provisional, es del 3 por 100, tomando como base el valor de cada grupo en el pliego, también se aplicará la fianza complementaria si así procediera. La fianza provisional correspondiente a cada grupo es la siguiente:

Grupo I	10.818,30
Grupo II	6.519,00
Grupo III	2.296,65
Grupo IV	6.715,50
Grupo V	4.436,25
Grupo VI	6.283,95

Las plicas serán admitidas en el mismo Negociado en horas de oficina (de nueve a trece) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán abiertas en el salón de actos provincial el día inmediato hábil, a las doce horas.

No se necesita autorización superior para la celebración de este contrato, para cuyo pago existe consignación presupuestaria.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones regulador del concurso para la adquisición e instalación de un tren de lavado, secado y planchado y un equipo de cocina, con destino al Hogar Infantil de Puerto Real, hace la siguiente proposición económica:

Grupo I	_____	ptas.
Grupo II	_____	ptas.
Grupo III	_____	ptas.
Grupo IV	_____	ptas.
Grupo V	_____	ptas.
Grupo VI	_____	ptas.

..... de de 1971.
(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de febrero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—797-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación ordinaria y doble tratamiento asfáltico del camino vecinal Cueva de Valporquero, por Valporquero a Felmin.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria y doble tratamiento asfáltico del camino vecinal Cueva de Valporquero, por Valporquero a Felmin.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones treinta y seis mil trescientas cuarenta pesetas con setenta y cinco céntimos (3.036.340,75 ptas.).

La fianza provisional es de setenta mil pesetas (70.000 ptas.), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la máxima autorizada la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o por el Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad, de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación ordinaria y doble tratamiento asfáltico del camino vecinal de Cueva de Valporquero, por Valporquero a Felmin, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de febrero de 1971.—El Presidente accidental.—800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado y paso elevado en las calles Virgen de la Salud y otras, del casco urbano de esta villa.

Con las debidas aprobaciones de los proyectos técnicos, presupuesto extraordinario y pliegos de condiciones, se anuncia licitación para presentación de proposiciones en subasta pública de las obras de pavimentación, alcantarillado y paso elevado de las calles Virgen de la Salud y otras, del casco urbano de esta villa.

a) *Objeto de licitación:* La ejecución de los proyectos técnicos de pavimentación de las calles Virgen de la Salud, paseo dels Abrets, Serrano, Angel, Sierra, Pedro Soler, Chiquet y Enrique Valera, Alcantarillado del paseo dels Abrets, caques Sierra, Pedro Soler, Chiquet y Enrique Valera. Y construcción de paso elevado en la confluencia de las calles Gabriel Miró y Vereda Hospital.

Tipo de licitación, a la baja: Será el de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientas cuarenta y siete pesetas.

b) Las obras se iniciarán, con sujeción al pliego de condiciones facultativas, dentro de los quince días siguientes a la constitución de la fianza definitiva.

c) En la Secretaría Municipal, expediente 10-40/70, se encuentran expuestos al público los pliegos, proyectos técnicos y demás documentación.

d) *Garantía provisional:* Asciende a noventa y nueve mil novecientos noventa pesetas con noventa y cuatro céntimos.

e) *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del precio de adjudicación, con la previsión señalada en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Las proposiciones, en sobre cerrado, deberán contener, con la demás documentación prevista en el artículo 5.º del pliego de condiciones jurídicas, debidamente rellenado, el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública de las obras de la calle Virgen de la Salud y otras, en Crevillente, me comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles acordados por el Pleno Municipal a virtud de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación citado, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Secretaría Municipal, y en horas de nueve a trece.

h) La Mesa de licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los diez arriba indicados.

Crevillente, 20 de enero de 1971.—El Alcalde accidental.—707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno para las instalaciones de una estación depuradora de aguas residuales.

Por acuerdo del Pleno del día 28 de enero, se anuncia licitación para la adquisición...

sición mediante concurso de una parcela de terreno para las instalaciones de una estación depuradora de aguas residuales (a título de información se hace constar que, como características especiales, debe reunir capacidad entre 13 y 16.000 metros cuadrados; ubicada dentro de la zona señalada en el plano unido al expediente y situación no perjudicial con relación a fincas colindantes, dado el destino que va a dársele).

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, junto con el expediente general tramitado.

Precio máximo: Dieciséis pesetas por metro cuadrado.

Forma de pago y fianza: Los pagos se verificarán de forma aplazada en cuatro anualidades y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 60.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el despacho de la Alcaldía y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, vecino de, titular del documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás obrantes en el expediente, ofrece la parcela de su propiedad situada en la partida, dentro del perímetro señalado en el plano unido al pliego de condiciones, para venderle al Ayuntamiento por el precio de pesetas (en letra) el palmo cuadrado y se compromete a cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso convocado para la compra de terrenos para la instalación de una estación depuradora de aguas residuales.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes acompañarán con la proposición los siguientes documentos.

a) Declaración jurada de no afectarle ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de sesenta mil pesetas.

Lloret de Mar, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Pío XII.

Este Ayuntamiento anuncia segunda subasta para las obras de urbanización de la plaza Pío XII, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del contrato: Pavimentación, iluminación, conducción de agua potable, alcantarillado y obras complementarias en la plaza Pío XII.

Tipo de licitación: Será el de 2.666.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de cinco meses.

Garantías: La provisional será de 79.990 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de

diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo de proposición:

«Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Pío XII, de esta ciudad, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas.»

Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 28 de enero de 1971.—801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la explotación de cuatro bares en la grada de preferencia del Estadio Municipal de Balaidos.

Objeto: La explotación de cuatro bares en la grada de preferencia del Estadio de Balaidos (dos en su parte inferior y dos en la superior), previa la ejecución de las oportunas obras de acomodación y decoración, con ubicación en los lugares señalados en el correspondiente plano.

Plazo: La concesión se adjudicará con un plazo máximo de quince (15) años, contados a partir de la fecha en que se notifique su adjudicación. Dicho plazo podrá ser prorrogado, a petición del concesionario y previo acuerdo de la Corporación, por cinco (5) años más.

Canon: Mínimo será de setenta mil (70.000) pesetas anuales por la totalidad de los bares objeto de la licitación, con el siguiente cálculo: Quince mil (15.000) pesetas por cada uno de los dos bares de la parte inferior (30.000 pesetas en total), y veinte mil (20.000) pesetas cada uno de los dos de la superior (40.000 pesetas en total). Sobre el precio del remate se producirá un aumento bianual del 10 por 100. Dicho canon, con el correspondiente incremento bianual, se abonará por anualidades dentro del primer trimestre de cada año natural.

La parte proporcional a que pudiere haber lugar en el año 1971 se ingresará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación.

Oficina: El expediente y pliegos de condiciones y bases estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, para poder tomar parte en la licitación será de veinticinco mil (25.000) pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos de la escala señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez (10) días siguientes al de la notificación del acuerdo por el que se le adjudiquen las instalaciones.

Presentación de plicas: Debidamente reintegradas y con los documentos señalados en el expediente, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez (10) a trece treinta (13,30), dentro

de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la inserción del último edito en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación y explotación de cuatro (4) bares en la grada de preferencia del Estadio Municipal de Balaidos».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. La Mesa, una vez admitidas las proposiciones que se ajustaren a lo establecido en los pliegos y bases, y de rechazadas aquellas que no reúnan los requisitos exigidos por ellos, pasará los expedientes a los correspondientes servicios municipales para su informe.

Modelo de proposición

Don, de años, con residencia en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su calidad de de la Entidad, con poder bastante al efecto) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, fecha (indíquese el último publicado) de las condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión para la explotación de cuatro bares en la grada de preferencia del Estadio Municipal de Balaidos, aceptando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas, formula al efecto la presente proposición:

a) Se comprometo a pagar un canon mínimo anual de pesetas, a razón de pesetas por cada uno de los dos de la parte inferior, y de pesetas por cada uno de los dos de la parte superior.

b) Anticipa el plazo de reversión de la concesión, fijado en quince años, en años, sin perjuicio de la posible prórroga de aquélla.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, a saber:

a) Resguardo de la fianza provisional.
b) Poderes y documentos que acreditan la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

c) Memoria, planos, presupuesto y proyecto (en su caso, dibujos o croquis de ejecución de la instalación que se proyecta).

d) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni de incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

Vigo, 25 de enero de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—803-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1971, páginas 1798 y 1799, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1798, tercera columna, en la obra novena, donde dice: «Fianza provisional: 700.000 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 70.000 pesetas».